

203119

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ESTUCHE DOBLE PARA CARTUCHOS MAGNETOFÓNICOS", a favor de D. Ricardo CASTELLÓ Pociello, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Cartagena, 293 bis.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un estuche destinado a contener cartuchos magnetofónicos, del tipo denominado corrientemente cassette, y que se caracteriza por las ventajas funcionales y formales que presenta

5. respecto a otros tipos conocidos de contenedores.

El nuevo estuche es doble, es decir, posee dos compartimientos independientes, lo cual puede ser de gran utilidad, por ejemplo, para separar los cartuchos ya grabados respecto a los que están sin grabar, o bien para

10. distinguir entre tipos diferentes de grabaciones en las cintas.

Otra ventaja del nuevo contenedor es su elevada protección para los cartuchos contenidos, ya que, debido a su estructura, hecha a base de materiales laminares

15. flexibles y resistentes a la vez, puede soportar percu-



siones y vibraciones de magnitud moderada, sin que las mismas afecten a los cassettes contenidos.

- La apertura y cierre de los dos compartimientos del estuche doble que se describe se efectúa con gran facilidad, por ejemplo, mediante cierres de cremallera, y
5. la disposición de los cartuchos en el interior de sus alojamientos se realiza con ayuda de unos tetones sujetadores, que los inmovilizan en posición, aunque con gran facilidad para su ulterior separación.
10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un estuche doble para cartuchos magnetofónicos, según los principios de las reivindicaciones.
15. En los dibujos:
- La figura 1 muestra el nuevo contenedor en situación de cerrado, y la figura 2 con uno de sus compartimientos abiertos.
- Las figuras 3 y 4 son secciones transversal y longitudinal, respectivamente, del nuevo estuche por planos
20. indicados III-III y IV-IV en las propias proyecciones.
- Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:
- 1-, superficie lateral y central del cuerpo
25. del estuche, formada por las zonas longitudinales -2- y -3-, diferenciadas por la línea -4- central, coincidente con el plano ideal de separación entre los dos compartimientos;
- 5- y -6-, cierres de cremallera; -7- y -8-, tapas que, junto con la parte central, definen los compartimientos para
30. los cartuchos magnetofónicos; -9- y -10-, paredes internas



de cada uno de los alojamientos, en las que figuran los nervios -11- y -12-, en disposición perpendicular a las bases de aquéllos, para la sujeción de los cartuchos; -13- y -14-, entallas o entrantes para facilitar la extracción de los cassettes.

La figura 3 permite apreciar la forma en que queda cada par de cartuchos superpuestos en un mismo compartimiento, y la figura 4 enseña la disposición de otros dos cartuchos adyacentes.

10. El material con que se realizarán las partes y las bases del nuevo estuche será ventajosamente el plástico flexible, en tanto que los compartimientos estarán constituidos por sendos pares de semicajas de material laminar rígido o semirrígido.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del estuche descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Estuche doble para cartuchos magnetofónicos, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos compartimientos ortoédricos en simetría, definidos, cada uno de ellos, por dos semicajas aplanadas de estructura laminar semirrígida, de altura correspondiente al espesor de un cassette y longitud y anchura asimismo en concordancia con las de un número preciso de los mismos, los cuales quedan sujetos mediante unos salientes en forma de nervios perpendiculares a las bases, derivados de las caras internas de cada una de las semicajas, las cuales po-



seen en sus bordes unos entrantes para facilitar la extracción de los cartuchos, cerrándose cada compartimiento, con independencia del otro, mediante elementos reversibles de sujeción de sus bordes.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "ESTUCHE DOBLE PARA CARTUCHOS MAGNETOFÓNICOS".

10. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 9 MAYO 1974

P.A. de D. Ricardo CASTELLÓ Pociello.

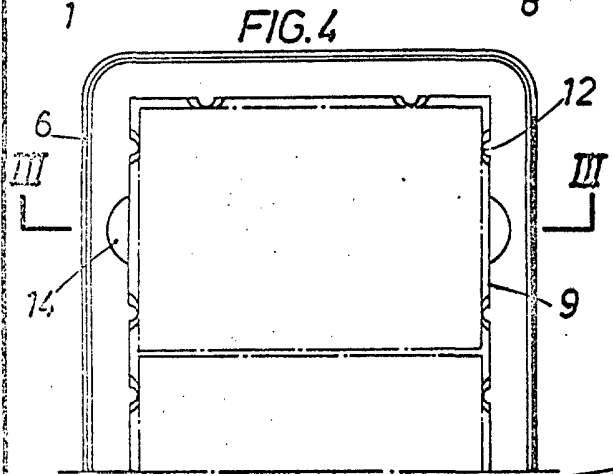
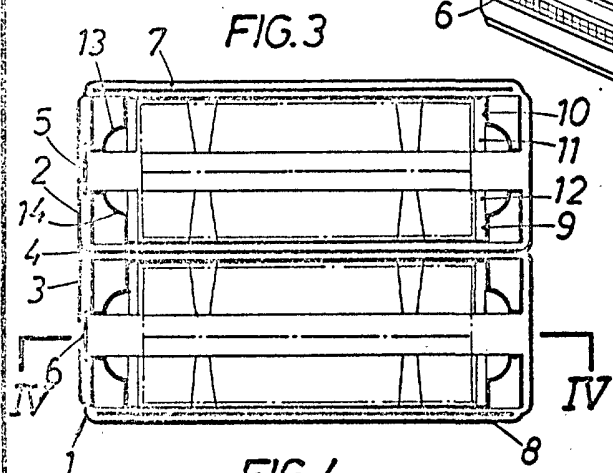
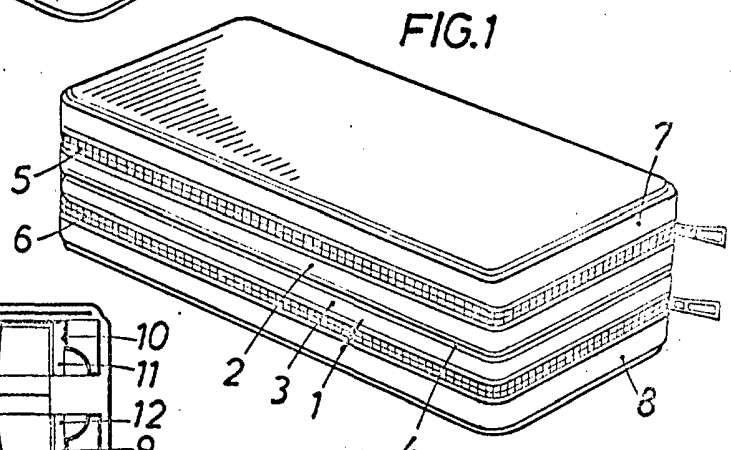
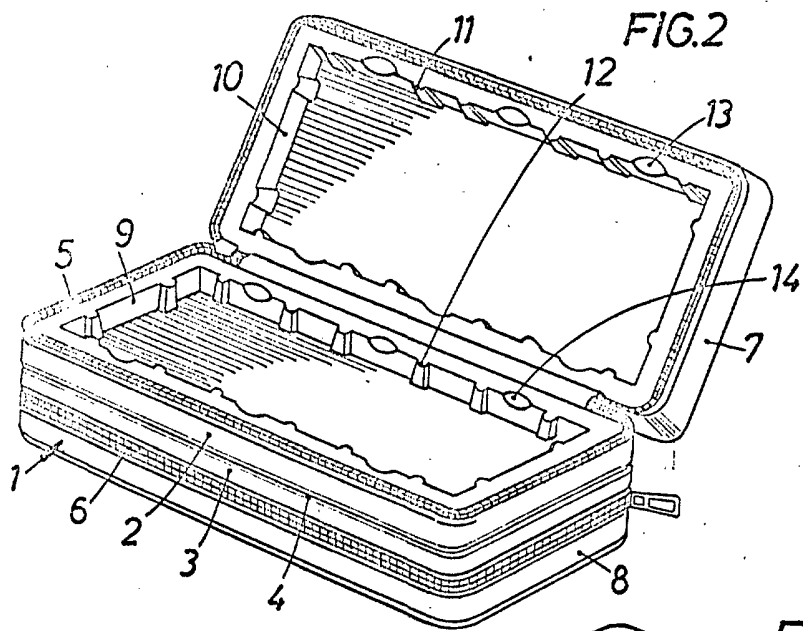
ALFONSO DURAN

P. P.



Fdo. Luis Durán Benejam

FE/ga.



ESCALA VARIABLE

BARCELONA, - 9 MAYO 1974
P.A.
ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis Durán Benjame